



INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-22-65-DIACC

Despegue sin autorización

Airbus 320-250N

Matrícula HK5368

08-sep-22

Aeropuerto Internacional Eldorado, Bogotá, Colombia.

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Airbus 320-250N
Fecha y hora del Incidente Grave:	8/9/2022 – 1740 UTC
Lugar del Incidente Grave:	Aeropuerto Internacional Eldorado.
Coordenadas:	N 04 42 37,78 W 0.74 10 08,97
Número de ocupantes:	170 pasajeros 6 Tripulantes
Tipo de Operación:	Transporte Comercial de pasajeros

1. RESEÑA DEL VUELO

El 8 de septiembre de 2022 la aeronave tipo Airbus 320-250N, con número de vuelo 5566, matrícula HK5368, presentó Plan de Vuelo para proceder del Aeropuerto Internacional Eldorado de Bogotá D.C. (SKBO), con destino el Aeropuerto Internacional José María Córdoba de la ciudad de Rionegro (SKRG).

Cuando la aeronave estaba rodando por la paralela KILO hacia el punto de espera de la pista 13R de Eldorado, a las 17:40:39 segundos, el controlador de Torre Sur Eldorado le autorizó a rodar a posición pista 13R; en el detalle de las instrucciones se le agregó que el rodaje posición debía hacerse al paso de una aeronave tipo BE-1900, que se encontraba en final para aterrizar en la misma pista.

Hora UTC	Estación	Transcripción
17:40:32	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	<i>Vuelo cinco cinco seis seis, Torre.</i>
17:40:35	Vuelo 5566	<i>Prosiga, para Vuelo 5566 cinco cinco seis seis</i>
17:40:39	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	<i>Buena tarde, detrás de Beechcraft mil novecientos en final, rueda a posición uno tres derecha y mantenga, detrás.</i>
17:40:43	Vuelo 5566	<i>Recibido, al paso del Beechcraft en final rueda a posición y mantiene, al paso, Viva cinco cinco seis seis, pista uno tres derecha.</i>

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Imagen No. 1. Vista general, posiciones en tierra de la aeronave.



Imagen No. 2. Posición de la aeronave en paralela Kilo 2, cuando se le autorizó entrar en posición.

A las 17:43:40 UTC, cuando la aeronave vuelo 5566 rodaba por la calle de rodaje Kilo 2, aún sin ingresar a la pista, fue autorizada a despegar por la Torre de Control de Eldorado, e, igualmente, esta dependencia de control le informó a la tripulación, del acercamiento de una aeronave que se encontraba en aproximación, a 5.5 millas del umbral de la pista 13 derecha.

Hora UTC	Estación	Transcripción
17:43:40	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	<i>Vuelo cinco cinco seis seis, pista uno tres derecha, viento uno tres cero grados, cero tres nudos, autorizado despegar, tránsito en aproximación, a... cinco punto cinco millas.</i>
17:43:51	Vuelo 5566	<i>Recibido, autorizados a despegar pista uno tres derecha, Vuelo cinco cinco seis seis.</i>
17:44:27	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	<i>Avianca ocho cinco nueve uno, continúe acercamiento, espere pista libre.</i>
17:44:31	Vuelo 8591	<i>Atento pista libre Avianca ocho cinco nueve uno.</i>



Imagen No. 3. Posición de la aeronave en la calle de rodaje Kilo 2, cuando se le autorizó el despegue.

Transcurridos un minuto y diez segundos (01:10 min) después de la autorización de despegue, el controlador de la Torre Sur Eldorado canceló la autorización al vuelo 5566, con el fin de evitar un conflicto de tránsito con la aeronave con número de vuelo 8591, que se encontraba en final para la pista 13R, y a la que se le iba a dar instrucciones de realizar aproximación frustrada, por la demora en el despegue del vuelo 5566.

Al momento de la instrucción de cancelación del despegue generada por el controlador, la aeronave en pista se encontraba estática, sobre el umbral 13R, es decir, no había iniciado aún la carrera de despegue).

Hora UTC	Estación	Transcripción
17:44:48	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	<i>Vuelo cinco cinco seis seis, cancele despegue.</i>

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANC



Imagen No. 4. Posición de la aeronave sobre la pista, al momento de la cancelación de autorización de despegue.

No obstante, posteriormente a la instrucción de cancelación de despegue del vuelo 5566 por parte del controlador de Torre Sur Eldorado, la aeronave inició el despegue.

Hora UTC	Estación	Transcripción
17:44:54	Vuelo 5566	Ah... iniciando des...
17:44:57	Vuelo 5566	Ya, ya iniciamos el despegue, Vuelo cinco cinco seis seis.
17:45:01	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	Vuelo... vuelo ocho cinco nueve uno, efectúe aproximación frustrada.
17:45:05	Vuelo 8591	Enterado, vuelo ocho cinco nueve uno.

A las 17:46:12 se produjo la última comunicación entre el Controlador de la Torre Sur Eldorado y la aeronave involucrada en el incidente.

Hora UTC	Estación	Transcripción
17:46:12	Torre Sur EDR 118.25 Mhz	Vuelo cinco cinco nueve seis, comuníquese con Terminal Sur uno uno nueve seis cinco; le informo despegó sin autorización de despegue.
17:46:20	Vuelo 5566	Vuelo cinco cinco seis seis, ehh, cambia con uno uno nueve decimal seis cinco, ya habíamos ini, ya habíamos colocado potencia, habíamos iniciado la carrera de despegue.

Una vez en el aire, la aeronave del vuelo 5566 y la aeronave del vuelo 8591, que efectuaba aproximación frustrada, tuvieron un acercamiento de 800 pies en el plano vertical y de 1.2 NM en el plano horizontal.

Ninguna tripulación de las aeronaves involucradas en el incidente hizo referencia por la frecuencia, sobre la proximidad de los aviones.

Las aeronaves involucradas en el incidente cumplieron sus itinerarios y llegaron a sus destinos sin otra novedad.



Imagen No. 5. Acercamiento en vuelo entre las aeronaves AVA8591 y Vuelo 5566 de autorización de despegue.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

2. Acciones adelantadas por la investigación

2.1. Notificación y clasificación del suceso

El incidente fue reportado por el Controlador Aéreo de la pista sur del Aeropuerto Eldorado, tan pronto ocurrió, y fue inicialmente investigado por el SMS del Proveedor del Servicio, quien en vista de la clasificación inicial lo remitió a la Dirección Técnica de Investigación de Accidentes quien instituyó la investigación del suceso como Incidente Grave.

2.2. Acciones cumplidas por la investigación

Como acciones iniciales de la investigación:

- Se obtuvieron registros del video de la cámara de seguridad orientada hacia el umbral de la pista 13R del operador del aeródromo Eldorado.
- Se obtuvieron las grabaciones de la frecuencia 118.25 Mhz, Torre Sur Eldorado.
- Se sincronizaron estos dos registros para determinar tiempos y acciones.
- Se obtuvieron fotos y videos radar.
- Se obtuvo del operador aéreo de la aeronave de suceso, la información del FDR.

2.3. Daños sufridos por la aeronave

Ninguna aeronave sufrió daños.

2.4. Lesiones

Ninguna.

2.5. Otros hallazgos

Por determinar

3. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN

- Análisis de los datos de cabina de la aeronave número de vuelo 5566.
- Entrevista a la tripulación del vuelo 5566.
- Revisión del uso de la fraseología utilizada por el ATC y por la tripulación.

Información actualizada el 10 de noviembre de 2022



DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia